



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EJERCICIO 2024

CLAVE : 06PDPA

UNIDAD COMPRADORA : PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ANALÍTICO POR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DE LOS CAPITULOS DE GASTO 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000

Objeto de Contratación proyectado	TIPO DE CONTRATACIÓN	Contratación a Mipymes (SI O NO)	Procedimiento de contratación proyectado	Fecha estimada para realizar el procedimiento de contratación	Fecha estimada de inicio de vigencia del contrato	Fecha estimada de finalización del contrato	Cabms
ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA, COMO CAFÉ, CAJAS DE SOBRES DE TÉ, GALLETAS, AZÚCAR ENTRE OTROS; PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES OFICIALES.	BIEN	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULO 55).	01-02-2024	01-06-2024	31-12-2024	2211000072-CAFÉ EN GRANO
MANTENIMIENTO A MOBILIARIO POR FONDO REVOLVENTE NO PREVISTO EN CONTRATOS.	SERVICIO	SI	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULO 55).	15-11-2024	15-11-2024	20-11-2024	
Resumen:							
Total de procedimientos de contratación proyectados:			2				
Valor total estimado de contratación:			\$163.30				
Valor estimado de compra a Mipymes			\$163.30				

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN U HOMÓLOGO

NOMBRE

MIGUEL ÁNGEL FIGUEROA GARCÍA

CARGO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

FIRMA

SUBDIRECTOR O JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE ELABORÓ

NOMBRE

OSBALDO ADRIÁN VELASCO LEONARDO

CARGO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

FIRMA

Documento generado en términos de los artículos 15, 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; del numeral 5.2.1 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; y DÉCIMO PRIMERO, fracciones V y VI de los Lineamientos para la Elaboración, Actualización y Modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, publicados el 30 de octubre de 2024 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

Este documento es de carácter informativo, sin implicar compromiso alguno de contratación, y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado sin responsabilidad alguna para las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como de las Alcaldías.